Clasificación Decimal H/131/2293.
Topográfica L-E-308.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ARCHIVO GENERAL
(Nombre de la Dependencia)

Año de 1905.

Expediente H/131/2293. Legajo (I) UNO.

(Título de la materia tratada)

Asunto AMADO NERVO.-Su expediente personal.

ESTE EXPEDIENTE CONSTA DE (7) PARTES.
V.M.C.1943.mar.

Folios 226

3-9-8-I (I)

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—11074

6 6 3

En respuesta al atento oficio de Ud. en el cual se sirve decirme que para resolver lo conveniente respecto de la solicitud que he hecho para que se sirva concederme exámen, me ajuste á lo que prescribe el artículo 2°. del Reglamento de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático, tengo el honor de hacerle presente, con todo respeto, lo que que sigue:

Informe

Hallar si hay Reglamento

I. Que mi fe de bautismo ha sido ya pedida á la ciudad de Tepic (donde nací) y que tan luego como esté en mi poder será enviada á esa Cancillería, con su respectiva copia simple y debidamente legalizada.

II. Que por lo que ve á los certificados de mis estudios preparatorios no me es posible obtenerlos ya, por que yo estudié la mayor parte de estas materias en el Colegio de Jacona - Distrito de

Zamora, Estado de Michoacán, fundado por el Sr. Pbro. D. Antonio Plancarte y de este Colegio no queda, hace ya mucho tiempo mas que el edificio, el cual ha sido prestado para una escuela. Su fundador murió, como todos lo saben, en esta capital; sus profesores están diseminados por la República y el extranjero y ni aun una información efectiva podría iniciarse, en virtud de estas razones.

III Pero que si no me es posible exhibir tales documentos, si hago constar que, para poderme presentar á la oposición de Lengua Nacional, cátedra que desempeño en la Escuela N. Preparatoria, tuve que ser considerado como hombre instruido. Que en esta oposición salí vencedor y que hace muy cerca de tres años que desempeño dicha clase.

IV. Que he desempeñado asímismo las clases de Historia Patria y de Español, durante

unos dos años, en el Liceo francés de esta ciudad, hoy transformado en Escuela Comercial, y las de francés y Español en la México City Grammar School, igualmente de esta metrópoli.

IIII Que hace más de doce años escribo en innumerables periódicos mexicanos, argentinos, chilenos, norte-americanos, franceses y españoles, así como en Revistas nacionales y extranjeras, trabajos científicos y literarios y he publicado libros, científicos y literarios también, entre los cuales se cuentan, dos de Lecturas pedagógicas, graduadas, que editó la casa de Bouret, adoptados como texto por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, y un opúsculo sobre Cosmografía y física del Globo, y que en todas mis obras, las cuales forman ya más de quince volúmenes el público y la crítica se han servido comprobar que no carezco de la instrucción necesaria para ser útil á mi país en un puesto público del linaje del que solicito.

VI Que, por último, desempeño, ha-

ce muy cerca de tres años, en la Subsecretaría de Instrucción Pública el cargo de Inspector de la Enseñanza Literaria, suponiendo esto por ende que se me reputa apto para el ejercicio de una carrera literaria.

En vista de todo lo cual á Ud. suplico muy atenta y respetuosamente que se sirva concederme la gracia del exámen que solicito y señalar día y hora para el mismo, el cual comprenderá Derecho Internacional y las demás materias que fija el Reglamento ya citado, concediéndome además que no sea óbice para ello, el tiempo que falte para que llegue mi fe de bautismo.

Con todo lo cual recibiré señalada merced.

Libertad y Constitución. Méjico Mayo 30 de 1905.

Amado Nervo

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello que dice: Presbítero José María Díaz, Tepic, Julio 2 de 1905.- Al margen un sello qué dice: Parroquia de Tepic.- El Presbítero José María Díaz, Cura propio del Sagrario de esta ciudad, CERTIFICA: que en el libro número cuarenta y cinco donde constan las partidas de los bautismos habidos en el año de mil ochocientos setenta, á fojas treinta y cuatro vuelta, se encuentra una del tenor siguiente:

"En la Igleisa parroquial de Tepic, á nueve de septiembre de mil ochocientos setenta, Yo, el Presbítero Néstor Zárate, Cura encargado de este Curato, bauticé solemenemente á un niño de trece días de nacido én esta ciudad, á las once y tres cuartos de la noche, á quien le puse por nombre JOSÉ AMADO, hijo legítimo de Don Amado Nervo y de Doña Juana Ordaz; abuelos paternos, Don Francisco Nervo y Doña Luisa Maldonado; maternos, Don Pascual Ordaz y Doña Cecilia Núñez, padrinos el Presbítero Señor Lic. Don José María Solano y Doña Daría Ordaz, personas instruidas en su obligación y parentesco espiritual. Y para constancia lo firmé: Nestor Zárate, rúbrica.- Al margen -631 - JOSÉ AMADO. Tepic.- h. 1. S.C."

Cuyo testimonio está fielmente sacado de su original, advirtiendo que la última letra de la palabra "bauticé" está corregida.- Tepic, Junio tres de mil novecientos cinco.-José María Díaz.- Rúbrica.- Al margen una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello que dice: Antonio García Esteves, Notario Num. I. Tepic. - Antonio García Esteves, Notario Público Num. uno de esta capital, CERTIFICO: QUE habiendo cotejado la partida anterior con su original que obra en el Archivo parro - quial de esta ciudad, la encontré que concuerda con su original, con la única diferencia de que la última letra de la palabra"bauticé", está enmendada en el sentido de que parece "o". Hago cons-

tar que asenté el acta respectiva en mi Protocolo bajo el número cuatrocientos veinte y nueve, Libro duodécimo.-Tepic, Junio seis de mil novecientos cinco.-A. García Esteves.-Otro sello que dice: Antonio García Esteves.- Notario Num. I. Tepic. Al margen un sello que dice: Jefatura Política del Territorio de Tepic.- Una estampilla de diez centavos debidamente cancelada.- Mariano Ruiz, Jefe Político del Territorio de Tepic, Certifico: que el sello y la firma que anteceden del C. Lic. Antonio García Esteves, Notario Público número I de esta ciudad, son auténticos.- Y, para los efectos legales correspondientes, extiendo la presente en Tepic, á siete de junio de mil novecientos cinco.- Mariano Ruiz.-Rúbrica.- R. Valadez.- Secretario.- Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Secretaría del Seminario de Zamora.- Un sello de cincuenta centavos debidamente cancelado.- El Presbítero Nicolás Gómez, Secretario de Colegio en el Seminario de Zamora.- Certifico en debida forma, según las constancias que obran en los libros de la Secretaría de mi cargo: que el Señor Don Amado Nervo cursó en este Seminario en los años de 1886 á 1889 respectivamente las Cátedras de Matemáticas, Física, Idioma francés, toda filosofía y Derecho Natural, habiendo sido aprobado en dichas materias con las calificaciones siguientes: en Matemáticas, con E.P.E. (examen público meritorio), en Física con C. S. (comparativo supremo), en Idioma francés con O.P. (oposición pública), en toda filosofía se graduó de Bachiller y obtuvo un A.P.M. (acto público meritorio), y en Derecho Natural fué aprobado con S.I. (superlativo ínfimo); igualmente certifico que la conducta del Señor Nervo durante el tiempo que permaneció en este Seminario, fué intachable, mereciendo por ésto el aplauso de sus superiores, la admiración de sus compañeros y la estimación y respeto de cuantos le conocían; por último, certifico que el repetido Señor Nervo, hizo sus estudios de idioma español y latino en el Colegio de Jacona, que regenteaba el entonces Señor Cura Don José Antonio Plancarte, en cuyas materias fué aprobado como lo demostró antes de ser admitido en este plantel. Y á petición del interesado y para los usos consiguientes extiendo y firmo el presente en Zamora, á los ocho días del mes de Junio del año de mil novecientos cinco.- Presbo. Nicolás Gómez.- Rúbrica. Al margen un timbre de cincuenta centavos debidamente cancelado, con un sello que dice: República Mexicana. Estado de Michoacán de Ocampo. Diego Méndez, Notario Público.- El suscrito Notario de número certifica: que la firma que antecede es del Señor Presbítero Don Nicolás Gómez, actual Secretario del Colegio Seminario de esa ciudad.- Zamora, Junio nueve de mil novecientos cinco.- Diego Méndez.-Rúbrica.- Al margen un sello que dice: Michoacán de Ocampo.- Prefectura del Distrito de Zamora.- El Ciudadano Francisco de P. Aguado, Prefecto Político del Distrito Certifica:

que la firma que antecede es del Notario Público de número, Ciudadano Diego Méndez, en actual ejercicio en esta ciudad.- Zamora diez de Junio de mil novecientos cinco.- Francisco de P. Aguado. Rúbrica.- Wenceslao Ortiz.- Srío.- Un timbre de diez centavos debidamente cancelado con el sello que dice: Michoacán de Ocampo. Gobierno del Estado.- Número 289. El infrascrito Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo certifica: que el C. Francisco de P. Aguado es Prefecto Político del Distrito de Zamora y suya la firma que antecede.- Morelia, 17 de Junio de 1905.- Aristeo Mercado.- Rúbrica. J. Manuel García Real.-O. M.- Rúbrica. Timbres por valor de treinta y ocho centavos debidamente cancelados.- Enteró en esta oficina el C. Lic. Francisco Méndez un pesos ochenta y ocho centavos por derechos y adicional que causa la legalización de firma que antecede.- Morelia, Junio 17 de 1905. Francisco López. Rúbrica.

47 ~~5~~ 47

Legacion de los Estados Unidos Mexicanos en España

Madrid, 13 de diciembre de 1905.

N.º 78.

Muerte de la Señora Nervo.

Tengo la honra de acusar recibo del cablegrama que con fecha de ayer se ha servido Ud. dirigirme, y que dice: "Avise prudentemente á Nervo, muerte de su Señora madre."

El Sr. Nervo había recibido ya un cablegrama de su familia, que le hizo suponer la fatal noticia, por lo que cuando estuve á verlo, tenía ya el conocimiento de que había ocurrido la muerte de su Señora madre.

Profundamente emocionado por la desgracia que ha sufrido, me encarga que manifieste á Ud. su gratitud, por la bondad que se ha servido dispensarle en este triste acontecimiento, en tanto escribe á Ud. directamente.

Reitero

No se ha recibido en la Sección el telegrama que se cita

Reitero á Ud. las seguridades de mi más distinguida considera-ción.

Luis G. Pardo

Señor
Secretario de Relaciones Exteriores,
México.

Legacion
de los
Estados Unidos Mexicanos
en España

Madrid, Enero 15 de 1907.

Nº 91.

Conferencia del segundo Secretario en el Ateneo

Recibo y enterado con sumo interes y satisfaccion

El Poeta mexicano Don Amado Nervo, dió anoche Conferencia literaria en el Ateneo de Madrid.

La circunstancia de ser el conferenciante compañero y amigo mio, no afecta en un ápice mi imparcialidad; y puedo decir, en homenaje de la realidad y estricta justicia, que fué colosal el éxito de nuestro compatriota, quien como literato y buen mexicano, ha puesto muy alto el nombre de México. En esta Legación se habían dado á conocer por sus producciones poéticas los Señores Riva Palacio, Hijar y Haro é Icaza. El Señor Nervo en el poco tiempo que lleva en Madrid, ha adquirido nombre y reputación envidiables.

Los

Los recortes de la independiente prensa española que acompaño á la presente, lo atestiguan así. Nervo, á pesar del inconfesable prejuicio que subsiste contra los poetas latino americanos, ha sabido abrirse paso con su mérito; alto ha llegado y mucho más alto llegará.

Llamo respetuosamente la atención de usted hacia un recorte del "Diario Universal", periódico que, según se asevera, es órgano del avanzado liberal, Conde de Romanones. El articulista habla de la rara unanimidad con que la crítica ha tributado á Nervo loanzas nada comunes. Rara es, en efecto, dicha unanimidad, tomada en cuenta la prevención, rutinaria en muchos casos, que prevalece contra los poetas y literatos de la America antes española. Igualmente justo es el concepto del mismo periódico, de que el autor no ha cultivado

Legacion
de los
Estados Unidos Mexicanos
en España

N.º

cultivado el autobombo, pues Nervo no ha sabido hacerse "reclame" ni buscar inmerecido cartel; sus obras han sido sus armas.

A la velada concurrió selecto público, no obstante que en la misma noche hubo recepciones, fiestas y demás acontecimientos sociales. Nervo afirmó una vez más su renombre de poeta singular, no menos que de patriota mexicano, pues escogió para su conferencia la glorificación de otro poeta mexicano.

La conferencia fué presidida por la distinguida escritora Pardo de Bazan. El elemento literario concurrió en masa. De mexicanos recuerdo á la familia de Don José Sanchez Ramos, al Señor Sanchez Juarez y Sra. Corona de Sanchez, Señora Garcia Teruel de Schmidtlein y su hija la Señora Schmidtlein

Schmidtlein de Bermejillo, el Señor Zárraga pensionado del Gobierno, el Cónsul de México y las actrices mexicanas Clemencia Piña y Eugenia Torres. Había también actores entre ellos Thuillier, algunos académicos y toda la prensa. Repito que fué colosal el éxito del segundo Secretario de esta Legación, Señor Don Amado Nervo á quien ha hecho justicia la severa prensa española y de quien dice el Heraldo que algunos de sus madrigales son comparables al de Gutiérrez Cetina.

Me es grato, con este motivo, reiterar á usted las protestas de mi más alta consideración y particular respeto.

Luis Torres Rivas

E. de N. adint.

Señor

Secretario de Relaciones Exteriores.

México.

59/ 52 52 30

Legacion
de los
Estados Unidos Mexicanos
en España

Madrid, Enero 26 de 1907.

N.º 101.

Lectura del Secretario Nervo en la Unión Ibero Americana.

Enterado con satisfacción

Con el mismo plausible resultado que alcanzó en el Ateneo el segundo Secretario Don Amado Nervo el 14 del actual, (según se serviría usted ver por la nota que en su oportunidad le dirigió el entónces Encargado de Negocios,) dió antes de ayer el referido Señor Nervo, en la Unión Ibero Americana, nueva lectura de algunas de sus producciones en prosa y verso.

El éxito que coronó el trabajo de nuestro poeta, fué tan lisonjero como siempre. Nutridos aplausos interrumpieron varias de sus composiciones; algunas merecieron el honor de la repetición habiéndola pedido el último Ministro de Hacienda Señor Navarro Reverter á quien secundó en modo unánime

unánime el auditorio.

Amado Nervo afirma y consolida cada dia más su reputación envidiable de poeta y literato. La lectura duró menos de una hora, que pasó muy agradablemente. Concurrieron varios literatos y poetas, muchos de ellos no conocian personalmente al Señor Nervo, á quien se hicieron presentar para felicitarlo. Entre las personas prominentes en politica, concurrieron el referido Señor Navarro Reverter y el actual Ministro de Instrucción Pública, Don Faustino Rodriguez San Pedro.

Reitero á usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

J. A. de Beistegui

66

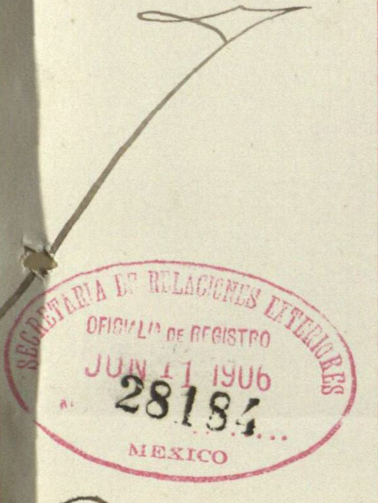
Señor
Secretario de Relaciones Exteriores.
México.



Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional.

Mesa 2ª Núm. 5689

Hoy digo al C. Secretario de Hacienda lo que sigue: "El Presidente de la República ha tenido á bien acordar se sirva usted librar sus órdenes á la Tesorería General de la Federación para que, con cargo á la partida 8174 del presupuesto vigente en el próximo año fiscal y por conducto de la Legación de México en Madrid, se ministre al C. Amado Nervo á partir del dia 1° de Julio venidero la cantidad de Fr.300 mensuales por la comisión que se le revalida para que estudie en el extranjero todos los métodos, programas de estudios, textos, innovaciones relativas á la enseñanza de nuestro idioma y de la Literatura Española y General, y rinda informes periódicos para que publiquen en el Boletín de Instrucción Pública."



Rbo. y su curso.

Lo que trascribo á usted para su conocimiento, adjuntándole el oficio dirijido al Sr. Ministro á fin de que se sirva ordenar su envío.

Reitero á usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, Junio 1° de 1906.

Por orden del Secretario,
El Subsecretario:
E. A. Chávez

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores.
(un anexo)

Presente.

98 96

Legacion
de los
Estados Unidos Mexicanos
en España

San Sebastian, Julio 3 de 1909

Nº 21

Vacaciones del Primer Secretario.

Tengo la honra de participar á Ud. que el Señor Don Amado Nervo, Primer Secretario de la Legación, ha regresado á su puesto, despues de sus vacaciones reglamentarias, que prolongó, con mi permiso, unos cuantos dias, por imprescindibles razones de salud.

Reitero á Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.

J. A. de Beistegui

Señor
Secretario de Relaciones Exteriores
México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA DE REGISTRO
AGO 13 1909
Nº 6200
MEXICO

Enterado.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Sección

Número 5343

EXTRACTO.

Regreso del 1er Secretario A. Nervo.

Despachado por Garibay.

México: 16 de agosto de 1911.

Por la atenta nota de usted número 31 fechada el 28 de julio último, queda enterada esta Secretaria de que en esa misma fecha, regresó á esa Legación, el Primer Secretario Señor Amado Nervo, despues de haber cumplido su misión en Lóndres y en vista de haberse aplazado hasta el otoño, la Embajada Espacial cerca del Señor Presidente de la República Francesa, de la cual forma parte.

Reitero á usted mi muy atenta consideración.

El Subsecretario Encargado del Despacho.

B. Carbajal y Rosas.

Señor Ministro de México en España.

Madrid.

139

(D.-Cn)9

141

N

2

7

037615

Sección 1.a

Número 691

Para los efectos constitucionales, tenemos el honor de enviar a Ud. el decreto expedido por el Congreso, que concede permiso al C. Amado Nervo para aceptar la condecoración del Busto del Libertador en la tercera clase de la Orden, que le confirió el Presidente de la República de Venezuela.

Reiteramos a Ud. nuestra consideración muy atenta.

México, mayo 29 de 1912.

F. Iduarte
D. S.

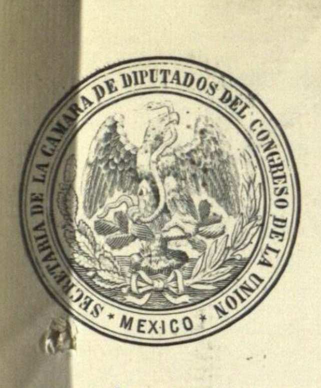
Carlos Castillo
S. S.

Recibo, comuníquese al interesado y procédase á la promulgación.

García

A, C. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.



25

Reg 850. 150

152

SECRETARIA DE RELACIONES
OFICIALIA DE REGISTRO
Recibida y entregada en la fecha á la Sección______

Sección primera.
Mesa primera.
Núm.293.

La Cámara de Diputados, en la sesión de hoy, aprobó el siguiente dictamen de la segunda Comisión de Puntos Constitucionales:

"A efecto de resolver lo procedente al oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 4 de diciembre de 1912, en que pide se conceda licencia al C. Amado Nervo para que acepte la Cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar que le ha otorgado el Rey de España, suplicamos a la Cámara que se sirva aprobar la siguiente proposición:

Por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores dígase al C. Amado Nervo que presente a esta Honorable Cámara la documentación que compruebe la verdad de los hechos en que se funda aquella solicitud."

Lo comunicamos a usted, para los efectos correspondientes, protestándole nuestra atenta consideración.

México, septiembre 24 de 1913.

26-Sep.-1913.
Transcríbase al Ministro en España, para los efectos indicados por la Cámara.
Dígase

Ismael Palomino
Diputado Secretario.

Félix F. Palavicini
Diputado Secretario.

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.

181

183

(D.-C)

Datos para el escalafón del Personal Diplomático Mexicano

Nombre y apellido AMADO NERVO

Fecha y lugar del nacimiento año de 1870. en Tepic.

Profesión diplomático.

(Si es mexicano por naturalización, indicar la nacionalidad que tuvo)

Fecha del ingreso a la carrera diplomática 15 de junio de 1905. Por exámen.

Motivo del ingreso *(Indicar por examen o por haberse declarado apto)*

Despues del debido exámen se le declaró apto.

Puesto que ha ocupado en la carrera, especificando fechas y por orden cronológico 15 de junio de 1905, 2° Secretario en España y Portugal; 22 de enero de 1909, Primer Secretario; junio de 1911, Secretario de la Misión especial para la Coronación de los Reyes de Inglaterra.-Encargado de Negocios ad interim: de 16 de marzo á 16 de mayo de 1909; de 13 de nov. del mismo año á 22 de enero de 1910; de 17 de julio á 4 de sepbre. del mismo año; de 1 nov. del mismo año á 18 de enero de 1911; de 29 de julio á 18 de sepbre del mismo año; de 18 de enero á 15 de agosto y de 13 de sepbre á 29 de diciembre del mismo año.

Empleos y comisiones desempeñados en la Secretaría de Relaciones Exteriores Ninguno.

Cargos y empleos desempeñados en la carrera consular.
(*Especificarlo sin poner fechas*).

Ninguno.

Cargos públicos y comisiones en otros ramos de la Administración
(*Especificarlo sin poner fechas*).

Profesor por oposición de Castellano en la Escuela Nacional Preparatoria.

Condecoraciones que se le han conferido. (*Indicar la clase y la nación a que pertenece sin poner fechas*). Encomienda de Alfonso XII.

Busto del Libertador, 3ª clase; Medalla de la Coronación de SS. MM. Británicas; Cruz de 3ª clase del Mérito Militar blanca.

Distinciones honoríficas (*procúrese ser lo más lacónico posible*).

Ninguna.

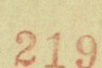
Tiempo de servicios no interrumpidos y que se han prestado a la carrera diplomática siete años ocho meses.

Puesto que se ocupa en la actualidad Primer Secretario de la Legación de la República en España.

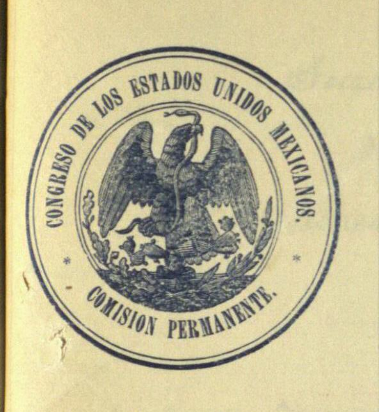
Datos complementarios

Lugar y fecha Madrid, 15 de marzo de 1913.

Firma Amado Nervo



219





Sección de Archivo.

Ramo Secreto.

Número 248.

La Comisión Permanente en la sesión secreta de hoy, tuvo a bien aprobar la proposición que sigue:

"Se aprueba el nombramiento hecho por el Ejecutivo Federal en favor del Señor Don Amado Nervo, para Encargado de Negocios ad-hoc de México en la República Suiza."

Tenemos a honra transcribirla a Ud. para su conocimiento y efectos legales, reiterándole con este motivo nuestra consideración distinguida.

México, 22 de julio de 1914.

Julio 23/914.
Enterado y en curso.

Alberto L. Palacios
D. S.

V. [illegible]
S. S.

Al C. Subsecretario, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.-

Secretaría
de
Relaciones Exteriores

México, 25 de julio de 1914.

Sección 1a

Número 467.

EXTRACTO:

Señor Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que con el fin de estrechar más las relaciones de cordial amistad que felizmente existen entre México y la Confederación Suiza, el Señor Presidente Constitucional Interino ha tenido á bien nombrar Encargado de Negocios ad-hoc de México, cerca de ese Gobierno, al Señor Don Amado Nervo.

Las cualidades personales de este señor y las circunstancias que en él concurren, me hacen esperar que Vuestra Excelencia lo recibirá favorablemente.

En tal virtud, suplico á Vuestra Excelencia se sirva dar entera fe y crédito á cuanto el Señor Nervo le comunique en nombre de este Gobierno, especialmente cuando le exprese los sentimientos de amistad y simpatía que el Pueblo y el Gobierno de México abrigan hacia los de la Confederación Helvética.

Aprovecho esta oportunidad para protestar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideración.

El Subsecretario Encargado del Despacho
de RelacionesExteriores.
Rafael Díaz Iturbide.

Despachado por

A Su Excelencia el Señor Ministro de Negocios Extranjeros.

Berna.